

# **BASES DE POSTULACIÓN DEL CONCURSO "RELATOS POPULARES 4", CONVOCATORIA 2020.**

## **1.- ORGANIZADORES**

**1.1** - La Editorial **Trayecto Comunicaciones** (en adelante, "la editorial") organiza el concurso denominado "**RELATOS POPULARES 4**", destinado a promover la participación de escritores de cualquier nacionalidad y mayores de 14 años, quienes deberán presentar una obra original e inédita y en lengua española, sobre la temática que se indica en las presentes bases y condiciones de participación en el concurso (en adelante, "bases y condiciones"), publicadas en la web del libro [www.relatospopulares.cl](http://www.relatospopulares.cl).

## **2.- OBJETIVO**

**2.1**- La editorial Trayecto Comunicaciones implementará este concurso de cuentos o anécdotas relacionadas con Colo-Colo, denominado "Relatos Populares 4", como una manera de estimular la escritura y divulgar las ricas vivencias, experiencias y amplio repertorio de cuentos y anécdotas con Colo-Colo y así fomentar mejores hábitos de lectura.

## **3.- DESARROLLO DEL CONCURSO Y VOTACIONES**

**3.1**- El plazo para la entrega de los cuentos y relatos será hasta el 10 de junio de 2020 a las 20:00 hrs., horario de Chile.

Fuera del plazo señalado no será recibido ningún cuento.

**3.2**- Presentación de los cuentos:

Los textos podrán ser enviados a través del sitio web [www.relatospopulares.cl](http://www.relatospopulares.cl) siguiendo las instrucciones ahí descritas. También podrán entregarse en las oficinas de la editorial, ubicadas en Doctor Sótero del Río 326, oficina 1003, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana. En este caso deberán entregar seis copias de cada creación en un sobre cerrado con el nombre y

apellido del/la autor/a del cuento; domicilio; número de cedula de identidad; teléfono y correo electrónico.

### **3.3- Formalidades de la presentación de los cuentos**

Cada concursante podrá presentar solo un cuento y debe cumplir con las siguientes características:

- a) Formato Word.
- b) 1.500 palabras como máximo. No incluye el título.
- c) Letra Arial 12.
- d) Interlineado 1,5.
- e) Firmar con su nombre y apellido al final del texto.
- f) El archivo debe nombrarse con el nombre del cuento y el nombre del autor. (ejemplo: Historiadeestadio-AndresGonzalez.doc).

## **4.- ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LOS CUENTOS**

### **4.1- Admisibilidad**

Solo serán admitidos al concurso los cuentos entregados dentro de plazo y que cumplan con las formalidades exigidas para su presentación.

Tampoco serán admitidos cuentos extraídos de internet o de libros que pertenezcan a otros autores. Para lo anterior, cada participante se hace responsable para todos los efectos de la autenticidad de la creación remitida.

Los trabajos enviados deberán ser rigurosamente inéditos, no publicados anteriormente en ningún medio. Cualquier copia o plagio, total o parcial, será rechazado de inmediato.

No podrán participar del concurso ni los organizadores ni sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, ni ninguna de las sociedades o empresas vinculadas a éste.

**4.2-** Los organizadores están facultados para difundir información sobre las obras participantes en el concurso, hayan resultado o no ganadoras (título, tema, nombre del autor, extracto del cuento, etc.).

## **5.- EVALUACION DE LOS CUENTOS**

**5.1-** Los cuentos admitidos serán evaluados en dos etapas: La primera en que la editorial Trayecto Comunicaciones seleccionará los mejores 50 cuentos, los que pasarán a la segunda etapa donde un jurado evaluará y decidirá quiénes ganarán el primer, segundo y tercer lugar de los cuentos, más las menciones honrosas, según los siguientes criterios:

- Creatividad-Originalidad: 70%
- Redacción: 30%

El jurado estará compuesto por los ex jugadores Marcelo Barticcioto, Eduardo Lobos, la periodista Verónica Bianchi, Javier Silva (@relatorpopular) y Fabián Valenzuela (creador de Datos Albos).

El resultado del concurso se anunciará públicamente en el sitio web [www.relatospopulares.cl](http://www.relatospopulares.cl) y a través de nuestras redes sociales la semana del 13 de julio.

Tratándose de los/as miembros del jurado, se encontraran sujetos a las siguientes incompatibilidades: no podrán ser cónyuges, hijos, tener parentesco por consanguinidad en línea recta y colateral hasta el tercer grado inclusive, o segundo grado de afinidad, con las personas que presenten cuentos a este concurso.

Si se configure cualquier incompatibilidad sobreviviente, o se produce un hecho que le reste imparcialidad a un/a miembro del jurado, aquello deberá ser informado a la editorial.

## **6.- PREMIOS PARA LOS/AS PARTICIPANTES**

### **6.1- Premios**

#### **Primer lugar:**

- Camiseta de Colo-Colo.
- \$100.000.
- Publicación de su cuento en el libro “Relatos Populares 4”.
- Una copia del libro físico de “Relatos Populares 4”.
- Pack de libros de Colo-Colo: Relatos Populares 1, 2 y 3, Multicampeón Hay Uno Solo, Goleador del Siglo, De Hinchas a Leyenda, Campeón en la Quiebra.

### Segundo lugar:

- Camiseta de Colo-Colo.
- \$70.000.
- Publicación de su cuento en el libro “Relatos Populares 4”.
- Una copia del libro físico de “Relatos Populares 4”.
- Pack de libros de Colo-Colo: Relatos Populares 1, 2 y 3, Multicampeón Hay Uno Solo, Goleador del Siglo, De Hinchas a Leyenda, Campeón en la Quiebra.

### Tercer lugar:

- Camiseta de Colo-Colo.
- \$40.000.
- Publicación de su cuento en el libro “Relatos Populares III”.
- Una copia del libro físico de “Relatos Populares 4”.
- Pack de libros de Colo-Colo: Relatos Populares 1, 2 y 3, Multicampeón Hay Uno Solo, Goleador del Siglo, De Hinchas a Leyenda, Campeón en la Quiebra.

### Menciones honoríficas:

- Publicación de su cuento en el libro “Relatos Populares 4”.
- Una copia del libro físico de “Relatos Populares 4”
- 1 libro al azar de Colo-Colo de la editorial.

## **7.- RESPONSABILIDADES**

**7.1-** Los organizadores no serán responsables de las posibles pérdidas, retrasos o deterioros de las obras, ni de cualquier otra circunstancia imputable a terceros ajenos a ellos que pudiera afectar el envío de éstas.

**7.2-** El autor de la obra es responsable frente a cualquier reclamo de cualquier tercero relacionado con su contenido garantizando que es única, original, inédita y de su propia autoría, incluidos los derechos sobre las imágenes, si las hubiera.

## **8.- CESIÓN DE DERECHOS**

**8.1-** Los ganadores más las menciones honoríficas ceden a la editorial el derecho exclusivo de explotación de sus obras en lengua española u otras lenguas, en cualquier forma y en todas sus modalidades, y en cualquier país del mundo.

**8.2-** También se entenderán comprendidos los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública (en todas sus modalidades, incluida la puesta a disposición) de la obra en versiones electrónicas (entendiendo por tales aquellas

que incluyan todo o parte de su contenido digitalizado, asociado o no a elementos multimedia), pudiendo reproducir, almacenar y distribuir copias totales o parciales en cualquier formato digital y soporte electrónico en su más amplio sentido, pudiendo transmitirla a través de Internet y otras redes informáticas y de telecomunicaciones y permitiendo a terceros su lectura (licencia on line, streaming, etc.), reproducción y/o almacenamiento permanente (download).

**8.3-** Quedan también reservados los derechos de traducción de la obra para su publicación en todos los idiomas y la posibilidad de cesión a terceros.

## **9. CUESTIONES GENERALES**

**9.1-** Los organizadores podrán, a su exclusivo criterio, modificar la duración del presente concurso o introducir modificaciones a cualquiera de los puntos precedentes, dando, en su caso, la debida comunicación y publicidad, y llevando a cabo, de corresponder, los procedimientos legales necesarios. Los organizadores podrán suspender o modificar, total o parcialmente, las presentes bases y condiciones, cuando se presenten situaciones no imputables a ellos, sin que esa circunstancia genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes. Los organizadores serán los únicos que tendrán la facultad de decisión respecto de toda situación no prevista en las presentes bases y condiciones, y las resoluciones que adopten al respecto serán definitivas e inapelables.

**9.2-** El simple hecho de participar del concurso implica el conocimiento y la plena aceptación de las presentes bases y condiciones y de las modificaciones que pudieran realizar los organizadores, como también de las decisiones que pudieran adoptarse sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.

**9.3-** Cuando circunstancias imprevistas y de fuerza mayor lo justifiquen, los organizadores podrán, a su solo criterio, suspender o dar por finalizado el concurso o abstenerse de publicar la obra que resulte ganadora, sin que su autor tenga derecho de reclamo alguno en relación con ello.

**9.4-** Este concurso se regirá por las leyes de la República de Chile.